INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-135-2024, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO Y/O ACLARATORIO.

En el plazo para presentar observaciones se recibió observación que indicaba que se había evaluado a un proponente que tenía domicilio en la virginia Risaralda y no se podía por que el proceso estaba limitado a MiPymes Pereira.

Se resolvió la observación indicando que se aceptaba la observación y conforme a ello se realizaría informe de evaluación complementario.

Revisando el acto de apertura se puede observar que el proceso es limito a mipymes territorialmente al municipio de Pereira, con lo cual no se podrían evaluar y consecuente con ello habilitar proponentes cuyo domicilio no estuviera en este municipio.

El proponente INGEPER SAS presento propuesta y con ella certificado de existencia y representación legal y RUP.

Revisando el certificado de existencia y representación legal pudo observarse que:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2024 - 09:12:24
Recibo No. S001725595, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RAsMpbF8rN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA DE PEREIRA S.A.S.
Sigla : INGPERSAS
Nit : 900869616-1
Domicilio: La Virginia, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18125359
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 11 NRO 13 - 41 | 4TO PISO
Municipio : La Virginia, Risaralda
Correo electrónico : comercial@ingpersas.com
Teléfono comercial 1 : 3679520
Teléfono comercial 2 : 3216416770
Teléfono comercial 3 : 3148589650

Dirección para notificación judicial : CARRERA 11 NRO 13 - 41 BARRIO BALSILLAS
Municipio : La Virginia, Risaralda
Correo electrónico de notificación : comercial@ingpersas.com

INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-135-2024, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

Revisando el RUP se observa:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/07/2024 - 09:11:34
Recibo No. S001719680, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CkNnWQtXAG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELEFONO 3:3148589650
CORREO ELECTRÓNICO:comercial@ingpersas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 11 NRO 13 - 41 BARRIO BALSILLAS
MUNICIPIO:66400 - LA VIRGINIA
DEPARTAMENTO:RISARALDA
CORREO ELECTRÓNICO:comercial@ingpersas.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

Conforme la anterior verificación podemos concluir que el proponente INGEPER SAS tiene un domicilio principal ubicado en el municipio de La Virginia Risaralda, no cuenta con sucursales, factor con el cual pudiera acreditar otro domicilio en el cual pudiera ostentar representación legal de su personalidad jurídica en oposición al caso que tuviera establecimientos de comercio o agencias que no cuentan con dicho atributo.

Así las cosas, la propuesta de INGEPERSAS no puede ser evaluada y conforme a ello debe ser rechazada. Consecuencia de lo anterior debe revocarse el informe preliminar en el punto donde se evalúa e inhabilita a INGEPERSAS por cuanto lo procedente para este proponente era el rechazo por no cumplir con el requisito de la limitación a MiPymes en el municipio de Pereira, en este orden de ideas queda RECHAZADA la oferta de INGEPERSAS, las demás verificaciones realizadas en dicho documento inicial de evaluación preliminar de los demás oferentes permanecerán como estaban en la publicación del 18 de septiembre de 2024, y se emite informe definitivo con las subsanaciones, aclaraciones y demás información remitida por los proponentes hasta el 23 de septiembre de 2024, hasta las 7:00 PM.

Con la publicación del informe definitivo se otorga plazo prudencial para que los oferentes se manifiesten frente al informe definitivo.

Pereira, septiembre 26 del 2024

Comité evaluador

Javier Alejandro Morales - Ingeniero Regional Risaralda

Rafael Enrique Cardenas Arias– Contratista Gestión Financiera

Ana Maria Ochoa Mejia - Líder SST Regional ANA MARIA OCHOA MEJIA

Alexander Montero Osorio – Dinamizador Ambiental y Energético

Ruben Dario Giraldo Herrera – Abogado Gestión Contractual